



*Procuraduría General de la República  
Honduras*

**CIRCULAR No. SGP-08-2019**

***TODO EL PERSONAL DE LA INSTITUCION***

---

Por medio de la presente se le comunica que el día viernes 02 de agosto del corriente año 2019, se estará llevando a cabo una jornada de fumigación en todas las oficinas de esta Institución.

Por lo que el día antes indicado la hora de salida del personal será a las 12:30 del mediodía; con la salvedad que cada Jefe de Departamento deberá delegar una persona, la que se encargará de cerrar la oficina una vez se haya fumigado.

Favor tomar nota de la presente.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de julio, 2019.

**ABG. LUIS ENRIQUE AMAYA REYES  
SUB-GERENTE DE PERSONAL.**





*Procuraduría General de la República*  
*Honduras*

**CIRCULAR No. SGP-07-2019**

***PARA EL PERSONAL DE LA INSTITUCION***

---

Con instrucciones de la Señora Procuradora General de la República, Dra. LIDIA ESTELA CARDONA PADILLA, y con el objetivo de salvaguardar la discrecionalidad que deben contener toda documentación o asunto que le concierne únicamente a la Procuraduría General de la República, se les hace saber que a partir del día 12 de agosto del corriente año 2019, se deberá usar como único correo electrónico, el institucional de cada empleado; correo que les fue proporcionado a cada empleado por la Sub-Gerencia de Infotecnología. De no tenerlo avocarse a la Sub-Gerencia de Infotecnología donde les proporcionarán el respectivo correo.

Asimismo se les manifiesta que para cumplir con dicho control, se bloquearán los correos privados.

Fuera de esta medida institucional queda exento el personal que ostenta cargo de jefatura.

Favor tomar nota de la presente.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de julio, 2019.

ABG. LUIS ENRIQUE AMAYA REYES

SUB-GERENTE DE PERSONAL.

